CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11221

DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA, PROVINCIA DE AZANGARO - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el Distrito de Santiago de Pupuja, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Santiago de Pupuja, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que, el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, quien determinó la creación del distrito de Santiago de Pupuja Provincia de Azángaro del Departamento de Puno

El tempio de Santiago de Pupuja es uno de las obras titánicas de mayor valor histórico y patrimonio arqueológico aparte de ser un monumento religioso, su estructura a base de piedra tallada de tono rosa al estilo barroco, su construcción se dio con fines de persignación y su nombre en honor a apóstol San Santiago de Compostela España.

Para Santiago de Pupuja es un patrimonio cultural de tipo artístico el torito de Pupuja y mal denominado "Torito de Pucara", es una figura cultural religiosa creado en la época de la colonia por artesanos y alfareros de la comunidad Pupuja, Este es uno d las bellezas artísticas en cerámica muy conocido a nivel mundial y famoso por su distintivo forma y esbeltas

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Santiago de Pupuja, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA**, al conmemorarse este 02 de mayo el centésimo septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. JULIO A. MAMANI VILCAPAZA**, Alcalde del Distrito de **SANTIAGO DE PUPUJA** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general; por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 30 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 15:40:40-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe